La construcción de la comunidad a través de la identidad, el poder y la memoria colectiva de los ajusqueños

Atenea Domínguez Cuevas

Resumen

El presente artículo pretende entender cómo los habitantes de Santo Tomás Ajusco construyen la idea de comunidad dentro de un periodo que va de 1970 a la actualidad, lapso en el que la venta de la tierra, la llegada cada vez mayor de avecindados (gente que llega de fuera a vivir), el conflicto de tierras con la localidad de Xalatlaco, Estado de México, y la injerencia de las autoridades tanto a nivel delegacional, con la llegada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) al Gobierno del Distrito Federal (GDF), como a nivel federal, han trastocado de manera vertiginosa la dinámica cotidiana y la identidad de los poblados de Santo Tomás y San Miguel Ajusco: dos pueblos distintos[1] considerados actualmente originarios, pero pertenecientes a una misma comunidad agraria.

El interés parte también de la inquietud de entender cómo los pueblos rurales del sur de la delegación Tlalpan se han ido transformando debido, entre otros factores, al impacto del crecimiento urbano, provocando, por un lado, el incremento de la venta de la tierra y, por el otro, en el caso específico de Ajusco, la necesidad de obtener el reconocimiento de su posesión comunal ante el constante conflicto por la tierra. Para ello es fundamental entender cómo la idea y el discurso que construyen los ajus-

1. El pueblo refiere a una forma peculiar de organización en la que ciertas representaciones sociales permiten construir distintos proyectos en común a lo largo del tiempo. Por su parte, el poblado refiere a la localidad.

queños sobre la comunidad, a través de la memoria colectiva, como algo homogéneo que aglutina en el imaginario a ambos poblados a partir de una serie de elementos simbólicos principalmente de origen prehispánico, colonial, y/o revolucionario, es construido por unos cuantos y adquiere diferentes sentidos, según el contexto.

Es importante señalar que el discurso axochcopaneca, que se recrea a partir de la memoria colectiva, forma parte de los elementos identitarios que dotan a los ajusqueños de un sentido de pertenencia y adscripción, y que a su vez sustenta la idea de comunidad que logran advertir algunos personajes, sobre todo en los momentos de confrontación política. Por ello, es necesario comprender que la memoria colectiva y los distintos discursos que los sujetos construyen desde su presente, respecto a los diversos elementos identitarios que los caracterizan como comunidad, se vuelven centrales a la hora de la disputa por el control del territorio[2] y los conflictos políticos, elementos que los dotan de una supuesta homogeneidad como grupo para defenderlo y/o competir por los recursos naturales y significativos que éste alberga, pero también para legitimar su poder, tanto a nivel local como extra local.[3]

Un contexto que estructura el presente

El sur del Distrito Federal (DF) se caracteriza por tener diversos poblados, principalmente en las delegaciones Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta y Magdalena Contreras que han sufrido cambios drásticos en los últimos 30 años. La caída de precios de los productos agrícolas, la prioridad al fomento industrial, la política estatal de crecimiento urbano en los años setenta y el temblor de 1985 fueron algunos de los factores que favorecieron el acelerado proceso de expansión poblacional hacia el sur del DF y contribuyeron al proceso de descampesinización de los poblados rurales.

En los poblados localizados al sur de la delegación Tlalpan, la inserción de la tierra en el mercado de bienes raíces ha propiciado un rápido crecimiento urbano,[4] que además de incidir y modificar la dinámica de la vida cotidiana ha permitido, en algunos casos, una transformación en torno a la apropiación de la tierra, de ser un medio de producción y de concebirse como uno de los espacios primordiales de construcción y reproducción identitaria, se ha convertido, para algunos, en una simple pero valiosa mer-

2. Un punto físico concreto se convierte en espacio cuando se hace una construcción simbólica de él, mientras que el territorio se constituye cuando un grupo social se apropia del espacio a partir de una serie de prácticas y representaciones sociales mediante una serie de símbolos reconocibles y comprensibles para los individuos [Mancilla, Mario en Atenea Domínguez, 2005:108].
3. Legitimar el poder, ya sea al interior de la localidad entre los diferentes actores y competidores políticos nativos de Ajusco, tanto de San Miguel como de Santo Tomás, y éstos a su vez ante los avecindados, o bien, de manera extra local ante las autoridades delegacionales y poblados cercanos, como el caso de Xalatlaco, entre otros.
4. Las necesidades de expansión y modernización de la ciudad a partir de los años setenta del siglo pasado requirieron la intervención directa del Estado redefiniendo constantemente tanto los usos del suelo como las formas sociales de apropiación.

cancía. A su vez, esta inserción está provocando constantes conflictos, tanto a nivel local como extra local, entre los habitantes nativos u originarios, los avecindados y el Estado. Otro de los factores que permitió y aceleró la venta e invasión de terrenos transformando drásticamente el paisaje y la dinámica cotidiana de los poblados fue la construcción de la carretera federal México-Cuernavaca en los años cincuenta del siglo pasado y, en el caso específico de Ajusco, la construcción de la carretera panorámica Picacho-Ajusco en los años setenta.

Su construcción representó, inicialmente, un símbolo de modernidad para los habitantes y la posibilidad de conectar de manera más directa a Ajusco con la fábrica de papel Peña Pobre. Propició también la llegada de nuevos personajes a la localidad, miembros de la burguesía política y militar que llegaron a construir ranchos y casas de campo que visitaban durante los fines de semana [Domínguez, 2003],

> Bajo el cielo más limpio del Distrito Federal, entre manantiales de agua purísima, bosques de abetos, pinos y oyameles, se levantan 76 fincas campestres, propiedad de vecinos tan distinguidos como Mario Moya Palencia, Luis Vicente Echeverría Zuno, Luis Enrique Bracamontes, Pedro Ramírez Vázquez, Jorge Jiménez Cantú, que ocupan más de 400 hectáreas arrebatadas mediante engaños, fraudes o a la fuerza a la comunidad de San Miguel Ajusco… junto a la carretera construida el sexenio pasado por la Secretaría de Obras Públicas para dar acceso a la finca privada del ingeniero Luis Enrique Bracamontes… [existen]cuatro compañías fraccionadoras, propiedad de Gastón Alegre López, ex contralor de la Comisión Federal de Electricidad, [que] ofrecen en venta 1,200 hectáreas lotificadas… [Godínez, 2003].

El arribo de estos personajes permitió la instalación de nuevos servicios considerados urbanos, además de que el mantenimiento de sus ranchos y el cuidado del ganado caballar fino que introdujeron se convirtieron prontamente en empleos para los nativos. Posteriormente, inició la llegada de otro tipo de habitantes, ya que con la construcción de la carretera y la instalación de los servicios se incrementó el valor de la tierra, esto facilitó su venta transformando el bosque en un espacio habitacional de manera más acelerada.[5] Arribaron campesinos del interior de la república que se emplearon como peones en busca de mejores niveles de vida, gente de escasos recursos provenientes de la ciudad, algunos de ellos movilizados por partidos políticos que permitieron y propiciaron la invasión de terrenos a cambio

5. El bosque ya había sido afectado debido a la tala que se realizó desde los años veinte para surtir de raja y madera a la fábrica de papel Peña Pobre, perteneciente al alemán Alberto Lenz. El desmonte a raíz de la tala del bosque, que no era apto para el cultivo, fue utilizado, entre otros fines, para su uso habitacional o ganadero.

de su voto[6] y migrantes citadinos que con el temblor de 1985 buscaron una tierra firme donde vivir, entre otros.

A raíz de lo anterior surgen nuevos conflictos que a partir de entonces irán en aumento: el arribo de gente con un poder adquisitivo mayor que irrumpe en la dinámica cotidiana, gente nativa que se queja de ello por el acaparamiento que llegan a tener de los recursos naturales como lo es el agua, gente de escasos recursos que llega a vivir a la localidad y empiezan a competir por el acceso a los servicios básicos, y los conflictos entre los miembros de la comunidad, pues hay gente que permitió, y sigue permitiendo, la venta de terrenos en áreas consideradas de tierra comunal, mientras que otros no estaban de acuerdo.

Por otro lado, el arribo del PRD al GDF a finales de la década de los noventa propició un cambio importante en el contexto político que incidió en la dinámica y organización interna de los poblados que hasta ese entonces se habían caracterizado por ser priístas y por estar sujetos a las relaciones de clientelismo político común, tanto en su partido como en la política mexicana en general.[7] La política del PRD promulgó una participación ciudadana, una descentralización administrativa, el reconocimiento de la pluriculturalidad del DF y la captación de gran parte de la población perteneciente a los pueblos originarios.[8] A partir de entonces se reconoció e incentivó el apoyo a los pueblos rurales, el cual se incrementó en 2003 con la creación del Programa de Apoyo a Pueblos Originarios del Distrito Federal (PAPO) perteneciente a la recién creada Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del Gobierno del Distrito Federal (SEDEREC).[9]

---

6. Uno de los niveles de conflicto a partir de este periodo, que se dio en Ajusco y algunos poblados como el de San Andrés Totoltepec, fue la constante invasión de sus tierras, lo cual se convirtió en una actividad rentable ya que mucha gente aprovechó para invadir y después vender. Esto orilló también a varios comuneros y ejidatarios a vender la tierra ante el temor de perderla ocasionando un conflicto al interior.
7. El 16 de julio de 1997 se eligió por primera vez, mediante voto directo, al jefe de gobierno del Distrito Federal, siendo electo Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano del PRD, lo que rompió con una larga trayectoria en la que desde 1929 el presidente en turno se encargaba de elegir y nombrar al regente del entonces Departamento del Distrito Federal.
8. En el caso de los poblados del sur del Distrito Federal, el discurso identitario empieza a adquirir un nuevo sentido con la aparición del movimiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), en la década de los noventa, que pone en evidencia el debate del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en el que aparece un marco jurídico para la defensa de los derechos de los pueblos originarios, mismo que permite la construcción y revaloración del discurso de "pueblo originario". Cabe destacar que dicho término se manipula de una manera política por los líderes de distintos grupos, no sólo para competir ahora por algunos puestos delegacionales e incidir en la toma de decisiones al interior de las localidades, sino también para competir por los recursos económicos que los proyectos como los de la SEDEREC otorgan, además de la obtención o incrementación de prestigio para su posible utilización como capital político (la suma de recursos con los que cuenta un individuo para obtener un objetivo). Esto sin mencionar la cantidad de allegados que ha obtenido el PRD a partir de la creación de la Secretaría y dicho programa.
9. La influencia del PRD tuvo repercusiones en los poblados del sur de la delegación, quienes también, a partir de 2006, experimentaron una serie de modificaciones en cuanto a la manera de elegir a algunas de sus autoridades, como son los subdelegados, hoy día enlaces territoriales, y la duración de los mismos. Es así que los antiguos poblados

Es interesante, dentro de este panorama general, señalar cómo, a pesar de dichos cambios, los nativos de Ajusco reivindican orgullosamente, y de distintas maneras, un pasado campesino y un origen prehispánico glorioso conservando una línea de continuidad histórica en el tiempo; anclan su pasado en los vestigios materiales arqueológicos conservados en la zona, como la pirámide del Tequipa de origen tepaneca, y en el lienzo otorgado, en 1609, por el rey Felipe II donde les concede el título de sus tierras comunales. Elementos necesarios que ayudan actualmente a construir políticamente cierta identidad de raíz axochcopaneca a través de la memoria colectiva, a partir tanto de lo dicho y contado por los abuelos, como de lo escrito y difundido por los primeros maestros de la comunidad, como de lo recopilado a través de los archivos históricos y de la propia investigación que van haciendo algunos intelectuales orgánicos; narraciones que se van incorporando y apropiando de manera singular y colectiva y que construyen gradualmente un sentido de pertenencia.

La comunidad agraria de Ajusco

Como sabemos, la tenencia de la tierra en México es producto de un largo proceso de transformación de los sistemas agrarios, pasando por la época prehispánica, la Colonia, la Reforma, hasta llegar a la Revolución Mexicana y a las modificaciones hechas al artículo 27 de la Constitución Mexicana en 1992 durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Según los ajusqueños, la propiedad comunal de la tierra tiene como fundamento los derechos de los pueblos originarios, es decir, aquellos que existían antes de la llegada de los conquistadores españoles:

> Gracias a la lucha de siglos estos pueblos han logrado el reconocimiento de su derecho a la tierra que originalmente les perteneció, este derecho es reconocido en la fracción VII del Artículo 27 constitucional, que también reconoce la restitución de bosques y aguas a las comunidades [*La voz del pueblo*, 2004:4].

San Miguel y Santo Tomás Ajusco forman una sola comunidad agraria reconocida como tal mediante un decreto presidencial dado en 1948 y ratificado, posteriormente, en 1975 por Luis Echeverría, en el que fueron reconocidos 604 comuneros a los cuales se les otorgó la posesión de 7 mil 649 hectáreas de tierra, dando origen así al Comisariado de Bienes Comunales, una de las autoridades más importantes en Ajusco desde entonces.[10] El hecho de que la tierra sea comunal implica, según los ajusqueños,

cercados por el crecimiento de la Ciudad de México comienzan a configurar una mayor participación política y a definir sus reivindicaciones a partir de la adopción del término de "pueblo originario", muy en boga hoy en día.

10. Entrevista colectiva a comuneros, realizada por Atenea Domínguez, 5 de octubre de 2007.

que es de todos los comuneros,[11] no de un grupo o persona en lo particular. Si bien se puede definir a la comunidad agraria como una persona moral con personalidad jurídica y titular de derechos agrarios sobre un conjunto de bienes que incluyen la posesión de tierra, pastos, bosques y/o aguas, sujeto a régimen de propiedad social inalienable, imprescriptible e inembargable (hasta 1992), lo que interesa aquí es cómo conciben algunos nativos de Ajusco el ser o pertenecer a una comunidad agraria conformada por dos pueblos distintos.

Santo Tomás y San Miguel Ajusco: dos pueblos, una comunidad

Santo Tomás y San Miguel Ajusco conforman, para sus habitantes, el "pueblo de Ajusco", o bien, "la comunidad de Ajusco". Se encuentran localizados al sur de la Delegación Tlalpan, en las faldas de la Sierra del Ajusco a una altitud cercana a los 2,900 msnm. Dicha sierra forma parte del corredor biológico Ajusco-Chichinautzin, su clima es templado con lluvias en verano y se caracteriza por su vegetación de bosque mixto: pino y encino. El nombre náhuatl del "pueblo de Axochco", como algunos comuneros suelen reivindicar, significa *lugar de flores y agua*, o bien, *flor de agua*, toponimia que hace alusión a sus manantiales y a sus recursos naturales, los cuales forman parte de la identidad de los habitantes nativos y les confieren un sentido de pertenencia.

Después de la conquista, el pueblo de Axochco solicitó una merced de tierras al virrey don Antonio de Mendoza:

> El documento de 1531 redactado por el cacique Tepanécatl precisaba que las tierras muy extendidas de Axochco debían ser reducidas a una "tierra chica" porque será más fácil defenderla. Así recibió el pueblo 7,000 hectáreas de tierras confirmadas. Un nuevo pueblo fue construido más al norte. Tuvo su iglesia en 1540 y se llamó Santo Tomás Ajusco. Tenía un barrio más abajo, al norte, donde vivían familias aztecas que trabajaban en la iglesia. Este barrio se hizo en 1707 pueblo, San Miguel Ajusco. Pero los dos forman un solo pueblo, una sola comunidad con las mismas tierras [Percheron, s/f:2].

Santo Tomás y San Miguel son dos pueblos distintos, cada uno, actualmente, cuenta con sus respectivos subdelegados o enlaces territoriales,[12] su kiosco, su santo patrón, sus fiestas y su panteón. El primero,

11. El comunero a título individual goza del uso y disfrute de su parcela, puede ceder sus derechos sobre la misma en favor de sus familiares, así como aprovechar y beneficiarse de los bienes de uso común; pero bajo ningún motivo puede transferirla puesto que según los nativos es de todos.
12. La subdelegación es la representación local de la administración civil, responsabilidad que recae en una persona: el subdelegado, actualmente enlace territorial, el cual sirve como mediador entre los miembros de su pueblo y las instancias extra locales, y depende de la Coordinación de Enlace Territorial de la delegación Tlalpan. Hoy día

con un templo católico que posee el estamento de parroquia que data del siglo XVI, y el segundo, con un templo de posterior creación; los de Santo Tomás dirían: "la iglesia de Santo Tomás con su capilla San Miguel". No obstante, son, como lo señala Percheron, una misma comunidad en cuanto a la tierra se refiere. Algunos ajusqueños señalan que lo único que divide a San Miguel y a Santo Tomás *son sus respectivos santitos, pero en las festividades se vuelven a unir*.

Ahora bien, cuando la gente habla de comunidad se refiere a ambos pueblos denotando cierta unidad o cohesión dada a partir de ciertos elementos simbólicos que comparten más allá de la tenencia de la tierra, puesto que, actualmente, la mayoría de los ajusqueños no forman parte del padrón comunal. Sin embargo, en la práctica existe una gran heterogeneidad y diferenciación dada a partir de los intereses de cada grupo que participa de lo político al interior de Ajusco. El hecho de que Santo Tomás se encuentre geográficamente más arriba y que sean, como dice la gente, "más blanquitos o güeritos", a diferencia de los de San Miguel que son "más prietitos", porque antaño fueron un "barrio azteca", marca claras diferencias simbólicas de poder. Incluso se dice que antaño tenían poca comunicación y marcaban su territorio a través de una línea que dividía la barranca, había diferencias en cuanto a formas de ser y de pensar, no eran iguales, por lo que mucho menos podían casarse entre sí. El profesor Jesús decía que cuando vino la conquista, los que permitieron más el mestizaje fueron los de Santo Tomás y que los de San Miguel conservaron más sus raíces, ellos tenían más raíces aztecas que tepanecas:

> entonces él decía que como que eran más cerrados, pero pues como es una sola comunidad, yo creo que poco a poco esa parte se fue borrando, siento que Santo Tomás siempre fue líder y a lo mejor por eso, como San Miguel quería como estar a la misma altura o nivel, a lo mejor por eso surgieron problemas.[13]

A pesar de estas diferencias, que antaño existían y que se pretenden ir borrando con el tiempo, sigue habiendo una superioridad simbólica de uno sobre otro, de hecho, por "usos y costumbres" el puesto del presidente de Bienes Comunales lo ha ocupado un nativo de Santo Tomás, y el de secretario, en su mayoría, uno de San Miguel, ello a pesar de que en el discurso y en la memoria colectiva Ajusco, hoy día, reivindique un origen tepaneca, una comunidad que a partir de las narrativas y la nostalgia de sus pobladores describen siempre como un lugar boscoso lleno de vida,

---

el enlace territorial es un empleado administrativo de la delegación, lo que le permite obtener un salario [Álvarez, 2008:86]. Anteriormente, la autoridad política en los pueblos del Ajusco residía en los Jueces de Paz, su estatus moral les permitía tener injerencia en los problemas de índole domésticos; eran jueces, policías y se encargaban de resolver los conflictos entre vecinos. Fue hasta 1923 que apareció la figura política del subdelegado, y alrededor de 1975 cuando dejaron de ejercer la función en sus respectivos domicilios y se construyeron las subdelegaciones [Gamboa, 1995:124].

13. Entrevista, 17 de enero de 2009.

donde antaño se podía disfrutar de sus flores, del sonido de sus aves y, sobre todo, de su abundante agua.

Cuando se les pregunta a los habitantes de Ajusco por su comunidad, siempre hacen mención del reconocimiento que desde la colonia tienen de sus tierras:

> La tierra comunal… hace rato habló el compañero de un lienzo, un mapa hecho en el año de 1531. Por ahí, entonces ese mapa abarca todo lo que son las tierras comunales y ya ahí un, se podría decir un jeroglífico, un escrito, un pergamino en donde el rey Tepanecatl, hablamos de una tribu de las siete tribus… Bueno el rey Tepanecatl dice: -hoy fundo (así está el pergamino) y decido-, -dice el rey-, -que nuestras tierras las acortemos, … que ya no sean tan grandes como antes eran, porque se sabe que allá abajo el hombre blanco viene matando a nuestra gente… -Y así habla muy bonito el rey-.[14]

Más allá de aclarar si era un lienzo, mapa o un pergamino, lo interesante es el papel que juega la memoria colectiva en la reconstrucción y/o reinterpretación de la historia y de los mitos fundacionales, la intencionalidad que conlleva y los personajes que la construyen. El origen de la comunidad tiene también su referente en el escudo de armas que permanece bajo la custodia de la familia Romero, originaria de Santo Tomás, otorgado por la corona española: "… nosotros también contribuimos a la conquista y en base a ese reconocimiento nos dan el escudo de armas, por la contribución que se hizo a la conquista y de ahí nace la Comunidad de Ajusco".[15]

Si bien en el imaginario social podría concebirse que los axochcopanecas fueron traidores al cooperar con los españoles, a través de sus narraciones y de la memoria colectiva resaltan lo mucho que fueron maltratados y explotados por los aztecas, con lo cual queda más que justificada y legitimada su acción, no obstante, agregan, recibieron la misma suerte con respecto a los españoles. Según Roberto Martínez, el cuenta cuentos, Axochco pasó de ser un pueblo tranquilo a un lugar de mucha discriminación, pues los españoles hacían lo que querían, la gente ya no era libre y las construcciones de haciendas y el acaparamiento de la tierra comenzaron a surgir [Martínez, s/f:23]. Otro evento significativo en la memoria colectiva de los ajusqueños es el reconocimiento de su tierra comunal por parte de las autoridades agrarias, aunque mucho tiempo después de terminada la Revolución Mexicana:

> …viene la revolución de 1910, triunfa la revolución y todo aquello. Ajusco queda terminado completamente, pero en el Plan de Ayala

14. Entrevista colectiva a comuneros, *op.cit.*
15. *Ibid.*

> dice don Emiliano Zapata que es la base para el 27 constitucional: que todas las tierras regresen a sus antiguos dueños…[16]

Es importante señalar que el pueblo de Ajusco, como señala Correa, fue el único que no dirigió una demanda de restitución entre 1921y 1930. Percherón afirma que posiblemente el pueblo estuvo bajo la intimidación de las haciendas como la de La Venta, puesto que su dueño, Ángel Entrambasaguas, sobornó, en 1937, fecha en que se hizo la primera solicitud de restitución de tierras, al delegado del poblado para que ocultara los documentos con que contaban y no se pudiese dar seguimiento a dicha demanda [Correa, 2003:50].

La comunidad en el presente

Una de las actividades que caracteriza a la comunidad, además de sus fiestas, según los habitantes de Ajusco, son las faenas que hasta la fecha se siguen practicando. La faena es el trabajo colectivo que realizan los habitantes de Ajusco en beneficio de la localidad, se llevan a cabo los domingos y sirven para darle mantenimiento a las zonas donde las autoridades creen que es necesario. Antes, el trabajo era colectivo, es decir, la gente cooperaba entre todos a partir de una meta en común y eran realizadas sólo por nativos, fueran comuneros o no. Actualmente, la organización social en torno a éstas se ha visto modificada debido a la intervención de la delegación, quien ahora asigna un recurso económico para su realización cuando antes era voluntario, esto ha provocado que algunas autoridades acaparen el recurso, o bien, que sólo unos cuantos, los invitados a trabajar, sean retribuidos.

A partir del crecimiento de la población y la llegada cada vez mayor de avecindados, algunos de estos últimos también se han integrado al trabajo comunitario, esto como un medio para ser reconocidos socialmente por los nativos y para poder adquirir ciertos derechos como lo es el acceso al agua y el acceso de sus hijos a algunas de las escuelas del poblado. En ocasiones, el acceso de los avecindados a algunos servicios básicos está condicionado al trabajo en las faenas o a un pago extra, como es el permiso que deben pagar a las autoridades por el abastecimiento del agua, o bien, para poder ser sepultados en el panteón del pueblo. Hay lugares en donde los avecindados no cuentan con luz y el agua sólo pueden adquirirla a través del servicio de pipas, puesto que "primero es la comunidad". "La gente de aquí es muy celosa de la comunidad y todavía se da mucha envidia, y sobre todo en cuanto a los servicios, no tienen los mismos derechos la gente originaria que la gente avecindada".

Lo anterior deja ver, como señalan algunos habitantes, la existencia de ciertas normas a seguir al interior de dicha comunidad, ambos pueblos tienen sus propias leyes, sin embargo, se han logrado algunos cambios: "sí han ido pues yo creo que logrando avances… poco a poco se

16. Entrevista colectiva a comuneros, *op.cit.*

han ido logrando cosas, porque ahorita yo creo estamos al 50% si no es que ya están rebasando los avecindados a ese 50%".[17] Lo que ha permitido a algunos avecindados ser reconocidos y aceptados por la comunidad son las alianzas matrimoniales, es decir, algunos se han casado con gente nativa y han logrado obtener ciertos derechos, como adquirir un terreno: "ya se les respeta como gente de la comunidad, lo mismo a través de los años van haciendo amistad, y por esa amistad van ganando aceptación y eso es una parte importante".[18] Asimismo, cuentan que los hijos de los revolucionarios establecían sus propias normas, sólo podían participar los nativos en asuntos de la comunidad, como era el caso de la elección de los subdelegados. Actualmente, los avecindados pueden votar, sobre todo debido a la participación de ciertos avecindados con una trayectoria política de izquierda que han incidido en la organización social del pueblo de Santo Tomás Ajusco.

En cuanto a la participación comunal, la comunidad se rige implícitamente por un reglamento interno que hacen los comuneros, en el que se dice lo que se puede hacer, lo que no se puede hacer, lo que se puede tolerar y lo que no. Hoy en día, dicho reglamento regula no sólo los asuntos de los comuneros, sino que tiene injerencia en el resto de la población:[19]

> [La autoridad comunal] está contemplando cosas actuales, no nada más que sean de competencia comunal, como reglamentar a los taxistas, a los tianguis también, el uso del suelo, la venta de terrenos, también… por que la comunidad igual, es algo que se me había pasado, hay gente que se dedica a cargar tierra, piedra, arena, madera, pero ya con la autorización, o sea, van con el comisariado, el comisariado les da un boleto, pagan una equis cantidad, y es fondo para la comunidad.[20]

La cita señala, también, la existencia de un fondo común que ahorra la autoridad comunal en beneficio de la población. Sin embargo, el sentir de algunos miembros de la comunidad es que antes se tenía un fondo que veía por el pueblo, ahora ya no porque "cada vez los representantes piensan más en el billete que en un beneficio común". La vinculación cada vez más estrecha entre la comunidad y las autoridades delegacionales, así como con los programas federales, ha hecho que sólo algunos grupos al interior de la misma, los que cuentan con mayores recursos económicos, y por lo tanto con mayor poder político, sean los que se beneficien de los recursos

17. Entrevista, 18 de enero de 2009.
18. *Ibid*.
19. Si bien el comisariado de bienes comunales ha sido una de las autoridades más importantes, hoy en día la figura del subdelegado ha adquirido más importancia a partir de la llegada del PRD al GDF y a la administración de la Delegación Tlalpan. Esto ha provocado una mayor participación e ingerencia del subdelegado en los asuntos tanto internos como externos y en ocasiones una mayor confrontación con los intereses de los grupos de comuneros.
20. Entrevista, 17 de enero de 2009.

otorgados por ellos, provocando una diferenciación al interior de lo que se considera es la comunidad.

Venta de la tierra y grupos de poder, ¿una comunidad homogénea?

Para uno de los habitantes de Ajusco el ser comunero tiene un valor especial:

> …un valor que no se puede determinar en billetes ni material, sino que es una situación muy agradable; hay mucha irresponsabilidad, pero es bonito ser comunero… Hay dos puntos de vista: los que quedaron fuera dirán que no, que no sirven para nada, sin embargo se han estado favoreciendo de la comunidad. Los que estamos adentro, estamos más tiempo, hemos sido favorecidos sin duda…[21]

Si bien para este personaje es muy significativo ser comunero, su narración deja ver una escisión al interior de la comunidad: los que tienen tierra de carácter comunal y se han favorecido de ello, aunque a veces de manera "irresponsable", y los que no cuentan con ella puesto que no fueron reconocidos como comuneros. A pesar de que los segundos son la mayoría, es en unos cuantos grupos al interior de la comunidad, pertenecientes a los primeros, sobre los cuales, por más de 25 años, ha recaído el poder político y económico de Ajusco. Esto ha marcado una gran diferenciación, son sólo unos cuantos los que llevan la voz cantante en la toma de decisiones más importantes que atañen a la comunidad: el Grupo Tierra y Libertad [Correa, 2003:73]. Este grupo es mayoritario en la asamblea comunal, gran parte de sus integrantes se dedica, al trabajo agropecuario, a la explotación forestal y a la extracción de otro tipo de recursos como piedra, tierra y arena, sin mencionar que, según algunos habitantes de la localidad, algunos de ellos son los que han vendido la tierra comunal y explotado de manera ilegal el bosque.

Dichos personajes, según Lourdes Domínguez, son los que por lo general controlan los recursos en disputa al interior de la comunidad para el logro de ciertas metas públicas (ya sea la tierra, los recursos materiales y financieros otorgados por la federación, entre otros), por lo que no se puede hablar de una comunidad homogénea, sino de la existencia de distintos actores que participan en distintos momentos de uno o varios grupos al interior de ambos pueblos de acuerdo a sus intereses. Algunos de ellos con una manera particular de justificar y legitimar su actuar político, sobre todo a partir de la reconstrucción del discurso histórico y la manipulación de ciertos elementos simbólicos [Domínguez, 2007:4].

21. Entrevista colectiva a comuneros.

Con respecto a la venta ilegal, tanto de la madera[22] como de la tierra comunal, don Gabriel comenta:

> Hay otras personas que no son de aquí y que son los que empezaron a robarse la madera, pues entonces los de aquí dicen: bueno, si a ellos no les dicen nada y ni son de aquí… desgraciadamente no es por la parte buena por lo que se va la gente, sino por la parte más fácil, la parte mala y más fácil para tener dinero… ¿cómo le hacen y cómo lo compran los compradores?, por eso allí tiene la culpa, bueno tienen la culpa varios, tienen la culpa el que compra chueco, tiene la culpa el que vende, pues más totalmente chueco… y entonces también tiene la culpa el gobierno por no querer ver… porque lo hubieran ya frenado antes… pero ¿quién es el culpable?, pues todos, porque **no se pueden vender las tierras comunales**. Si yo le hubiera hecho también a vender las tierras comunales, no estuviera yo así tan amolado, pero no se vale.[23]

Lo anterior ha originado no sólo el enriquecimiento de un sector de la población a costa de la explotación ilegal del bosque y la venta de la tierra comunal, sino el acaparamiento de la misma a pesar de que en el imaginario social "la tierra comunal es de todos". Para algunos habitantes de Ajusco "aquí nunca hubo un reparto equitativo de tierras, así como Zapata decía, o como le hacen en otros pueblos que tienen equis cantidad de hectáreas y las reparten a todos los comuneros y en partes iguales. Aquí el más listo acapara lo que puede". Hay personas que tienen 100 o 200 hectáreas de terreno, lo que a su vez les permite competir por los proyectos y financiamientos que otorga el gobierno a través de distintas instancias relacionadas al campo y actualmente a los pueblos originarios. Algunas comuneras opinan que hay que luchar por la tierra para que realmente sea de la comunidad y no para unos cuantos, una de ellas en ocasiones se pregunta: "¿qué defendemos, si ya todo está vendido?... unos venden y otros luchamos, pero son más los que venden que los que luchan por la tierra" [*La voz del pueblo*, 2005:4].

Si bien no cualquiera tiene la posibilidad de sembrar debido a que actualmente no es una actividad rentable, no hay que olvidar que para poder participar en la elección de las autoridades agrarias es necesario mantener cultivada la parcela comunal. Paradójicamente, la tierra ha dejado de

22. Según *Greenpeace*, el bosque del Ajusco es la segunda zona más afectada por la tala ilegal después del Parque Nacional Lagunas de Zempoala. Las bandas de talamontes han dañado ya más de 2 mil 700 has de cubierta forestal, en las cuales se han localizado 55 puntos de tala, señalan también que la zona sur de la carretera Ajusco-Xalatlaco es la más afectada, zona que ha estado en disputa por parte de ambos poblados, situación que han aprovechado los talamontes para talar con total impunidad. Dicha actividad afecta los ecosistemas como bosques de pino, oyamel, además de que se da en zonas catalogadas como de alta y moderada importancia para la recarga hidrológica, por lo que se pone en riesgo la principal fuente de agua de la Ciudad de México [*La Jornada*, sección Sociedad y justicia, 20 de junio de 2007].

23. Entrevista, 19 de enero de 2008 (las negritas son de la autora).

ser para muchos un medio de producción, se ha vuelto una de las alternativas económicas más redituables al convertirse en una mercancía.

La comunidad Axochcopaneca en defensa de la tierra: el papel de la memoria colectiva

Si bien existen distintos grupos, y por tanto diferencias y conflictos al interior, Santo Tomás y San Miguel se presentan como una "comunidad homogénea" al exterior, con una fuerte raíz identitaria que los aglutina en el imaginario social como axochcopanecas, sobre todo si se trata de disputar y defender los recursos significativos como son la tierra y el agua, tal fue el caso que se tuvo con el poblado de Xalatlaco, Estado de México.[24]

Los títulos primordiales fundacionales de Ajusco, junto con los vestigios arqueológicos del cerro del Tecpa o "pirámide de Tequipa" y la piedra del cuartillo o troje, así como los mitos y leyendas que hacen referencia al culto a los cerros, sin olvidar el ciclo festivo, son algunos de los elementos identitarios que se refuerzan a la hora del conflicto y que juegan un papel primordial en la defensa del territorio, pues estos elementos los dotan de cierta unidad y cohesión a pesar de las diferencias.

Los recuerdos de gran parte de la gente nativa de Ajusco hacen referencia al origen de su comunidad: "La naturaleza es siempre sabia y mis abuelos la conocían… todo esto me transportaba al mundo indígena, a la vida y costumbres de mis antepasados, los axuscopanecas…" [*Nemilizpehua*, núm. 5, 2002:2]. Un origen mítico que habla de sus antepasados con los cuales establecen una relación directa, casi lineal en el tiempo, que gracias a la labor que desempeñaron los profesores en la educación primaria, como el profesor Jesús Camacho, fue incorporado y revalorado, formando, así, parte de la memoria colectiva y de la identidad de los ajusqueños.[25] Memoria

24. Los antecedentes del conflicto por la posesión de las tierras entre la comunidad de Ajusco y la de Xalatlaco datan de 1941, cuando el Departamento Agrario inició el procedimiento para resolver los conflictos por límites entre dichas comunidades; los documentos que presentó Xalatlaco fueron considerados falsos, mientras que los de Ajusco, después de haber sido sometidos también a un proceso de paleografía, fueron declarados auténticos. Sin embargo, fue hasta agosto de 1948, con la creación del Parque Nacional Cumbres del Ajusco, que el presidente Miguel Alemán tituló 1,410 has. a favor de San Miguel Ajusco y 680 ha para Xalatlaco, quien se inconformó ante la Suprema Corte en 1949. En 1974 el máximo tribunal del país ordenó revocar el acuerdo presidencial y reponer el procedimiento de dotación de tierras. En 1997 el expediente fue enviado al Tribunal Agrario para su resolución definitiva, ya que a partir de las reformas que se hicieron al artículo 27 en 1992, el presidente de la República dejó de tener facultades para resolver acciones agrarias. El 19 de abril de 1999 el Tribunal Unitario Agrario emitió una nueva resolución reconociendo a San Miguel Ajusco una superficie de 1,340 ha y 169 ha para Xalatlaco, por lo que la comunidad del Estado de México se volvió a inconformar, proceso que continuó varios años más hasta que el 9 de abril de 2008 pudo concluir el conflicto mediante la firma de un convenio entre autoridades del Distrito Federal, Estado de México y del Gobierno Federal, así como comuneros y la familia Estrambasaguas Gómez [*La jornada,* sección Capital, 2 de febrero de 2005].
25. Lourdes Domínguez señala, a ciencia cierta, que en los inicios de la educación primaria en Ajusco, los niños que tenían la posibilidad de acudir a la escuela provenían de familias de cierto abolengo y posición económica que pudieron prescindir de su mano de obra en el campo. Los que contaron con mayores recursos continuaron sus estudios en

que ha pasado de generación en generación y que se ha ido enriqueciendo a partir del interés de nuevos actores por rescatar y reconstruir la historia de Ajusco. Así, la tierra y su filiación mítica son algunos elementos fundamentales que dan sustento a la idea de comunidad y de ser pueblo.

"En este sentido la memoria no sólo es representación, sino también construcción, una memoria que legitima la acción de la defensa y la posesión [de la tierra]" [Camarena y Domínguez, 2008]. Es un discurso sobre un pasado común construido a través de las representaciones sociales[26] que les permite saber quién es el pueblo, la comunidad, el "nosotros", y diferenciarse de los que no, de los demás poblados de Tlalpan, así como de la gente de la ciudad, y sobre todo, actualmente, de los comuneros de Xalatlaco.

> Axochco, Ajusco, fue el primer asentamiento tepaneca y los límites abarcaban hasta la delegación Tlalpan y pasaban Xalatlaco. Era el altepec, cabecera, de todos los poblados de la zona; con la caída de la ciudad de Tenochtitlán, el rey tepaneca, principal caudillo, ordenó, para la protección de sus hijos, a todos los que se hallaban en Ajusco reducir sus tierras para no tener conflicto con los españoles. Para demostrar la propiedad de nuestras tierras tenemos documentos reconocidos por el Virrey Antonio de Mendoza que datan de 1542, así como los planos de nuestros antepasados, de 1537, los títulos originales han sido conservados durante varias generaciones por la familia Romero [*La Jornada*, 13 de junio 2003].

La narración anterior corresponde a la defensa que el presidente del Comisariado de Bienes Comunales hizo en 2003 para legitimar y demostrar la posesión del terreno de Agua Grande, en disputa por más de 50 años con los comuneros de Xalatlaco.[27] En ella resalta el vínculo con sus antepasados y el dominio que tenían los tepanecas sobre el territorio que abarcaba, según la narración, las tierras de Xalatlaco. La apropiación y

---

la "ciudad de Tlalpan" y muchos de ellos se convirtieron en maestros normalistas. Este aspecto es relevante porque en el pueblo de Santo Tomás Ajusco hay un grupo heterogéneo de intelectuales mas o menos compacto que tienen prestigio, y por ende cierta influencia en el pulso de la dinámica social y política, incluso después de la revolución han sido los depositarios principales de los documentos coloniales de la fundación del pueblo, símbolo de la historia y origen, orgullo identitario del pueblo, cosa que en el resto de los pueblos no se presenta [Domínguez, 2002:5].

26. La representación social es manifestación de la norma que construye la visión del mundo que le permite, al individuo y al grupo, dar un sentido a sus conductas individuales y sociales, a entender y explicar su realidad.

27. La disputa de la zona boscosa de Agua Grande, cuya extensión es de 1,509 hectáreas, tuvo fin en abril de 2008, después de más de 50 años de conflictos y resoluciones. El Gobierno Federal entregó 45 millones de pesos del Fondo Metropolitano a 613 comuneros de San Miguel y Santo Tomás Ajusco como contraprestación por haber cedido 334 hectáreas a la comunidad de Xalatlaco, mismas que formarán parte de un área natural protegida de 1,158 hectáreas, mientras que a la familia Entrambasaguas le fueron pagados 72 millones de pesos por ceder 480 hectáreas del predio La Venta del Ajusco.

resignificación de la historia a través de la memoria colectiva les permite, a los ajusqueños, justificar la lucha para conservar y defender un territorio que les pertenece desde tiempos inmemorables, incluso llegando a legitimar el uso de la violencia si es necesario. En este sentido, el discurso mítico e histórico que se construye y reinterpreta, dota a los sujetos de un sentido de pertenencia y adscripción, pero también de un recurso necesario para legitimar la posesión de la tierra y los recursos naturales en el marco de la confrontación política. Así, la memoria colectiva es una constante reinvención de los grupos sociales que tiene sus fronteras en las condiciones políticas del momento y el contexto en que se vive.

Conclusiones

La memoria colectiva forma parte de los elementos culturales que permiten la identificación de los grupos sociales, ayudando a explicar quién es el nosotros y quiénes son ellos, los de fuera; es así que todo grupo social finca parte de su cohesión en la construcción de una memoria colectiva. Si tomamos en cuenta que el tiempo propio del recuerdo es el presente, la memoria colectiva se narra en función de este tiempo, desde una determinada perspectiva o punto de vista impuestos por el contexto en función de los intereses simbólicos y/o materiales, tanto individuales como colectivos [Camarena y Domínguez, 2008]. A su vez, la memoria colectiva de un grupo social es la facultad de recordar, de dejar huella, es el rostro de los recuerdos del pueblo con base en su experiencia, lo vivido, pero también de lo heredado de generación en generación, o bien, de aquellos elementos históricos que se adquieren a través de la escuela y de las fuentes documentales y que hacen suyos interiorizándolos como vivencia propia. Es un inmenso repertorio de discursos que nos hablan de las costumbres, de las relaciones de poder y de las identidades sociales, pues la identidad social se define y afirma en la diferencia [Camarena y Domínguez, 2008].

Elaborar un pasado común a través del discurso histórico y la memoria colectiva permite la construcción de una idea de comunidad que para los ajusqueños refiere a cierta unidad existente entre ambos pueblos (San Miguel y Santo Tomás) y los elementos simbólicos y culturales compartidos entre ellos. Por ello, en la recreación de la tradición y la representación social, cada pueblo, o bien, la comunidad en su conjunto, a decir de los nativos, son indudablemente originarios, su referente histórico más temprano se encuentra en el origen axuchcopaneca con el que sustentan el derecho a poseer la tierra por tradición, desde hace "por lo menos 500 años". Esto, a pesar de las diferencias que existen al interior, a pesar del dominio de uno con respecto al otro, de los distintos orígenes de ambos, como ya se ha mencionado, y a pesar de que en la práctica son dos pueblos en constante confrontación que se reconocen como unidad hacia el exterior en los momentos en que sus intereses, como comunidad, se ven afectados. Es decir, existen varios discursos que se entretejen y reestructuran no sólo para diferenciarse del exterior y ser vistos como una "comunidad" en los momentos de confrontación política, sino también para justificar la posesión de la tierra, legitimar el

poder y la violencia simbólica que pueden llegar a ejercer, como pueblo, al interior de Ajusco con respecto a la gente avecindada que hoy por hoy son ya una mayoría, o bien, para legitimar el poder de unos sobre otros al interior de la misma comunidad, como el caso del control que ejerce un pueblo sobre el otro. Con esto se desdibuja la idea que se tiene de la comunidad como algo homogéneo que aglutina a toda la población nativa a partir de ciertos elementos simbólicos y prácticas socioculturales como las descritas a lo largo del texto. No obstante, les es significativo, es un marco de referencia en la representación social que denota ambos pueblos.

Cabe destacar que la construcción del discurso sobre el ser originario proveniente de un pasado glorioso indígena prehispánico es elaborado por unos cuantos, generalmente en el caso de los pueblos por ciertos ejidatarios y/o comuneros que han trasladado su participación política al exterior del poblado, ya que cuentan con el suficiente capital político, económico y cultural para hacerlo; algunos habitantes de la localidad con cierto prestigio y estatus ya sea por su profesión y/o edad o porque han sido autoridades locales. Además, algunos intelectuales avecindados, profesionales de clase media que migraron de la ciudad y buscan integrarse a la localidad, sin olvidar, también, nuestra participación como académicos al respecto.

Distintos actores de lo político, con diferentes motivos pero con un objetivo principal, buscan anclar su pasado en una linealidad que los conecta directamente con lo originario, con los ancestros y legítimos poseedores de la tierra para reconstruir, revalorar y difundir, a través de la memoria colectiva, el ser un pueblo o comunidad originaria, más allá de las rupturas y cambios que se han presentado a lo largo de 500 años en esa línea del tiempo. Esto les permite presentar al exterior una imagen armoniosa que los aglutina como tal, a pesar de las transformaciones que están teniendo y también la posibilidad, hoy día, de obtener una serie de recursos económicos y un mayor estatus e ingerencia en la toma de decisiones, una mayor participación en el ámbito de lo político tanto al interior como al exterior de la localidad.

Para finalizar, es necesario decir que la memoria colectiva puede llegar a convertirse en un instrumento de reclutamiento y de movilización en los momentos que se ven afectados los intereses de los grupos, pero también puede propiciar y legitimar una segregación hacia las personas que no comparten los mismos intereses. Así, los discursos que se recrean a partir de la memoria se pueden convertir en un instrumento de violencia y de enfrentamiento entre diferentes grupos sociales, lo que indica que no podemos hablar de una sola memoria colectiva, armónica y con una perfecta coherencia lineal en el tiempo, sino que son varios relatos y discursos los que la conforman, según los actores y el contexto político en que se desarrollan.

Bibliografía

Abric, Jean-Claude

s/f *Prácticas sociales y representaciones*, México, Mecanoescrito.

Aceves Lozano, Jorge

1993 *Historia Oral*, México, UAM, Instituto Mora.

Álvarez Pérez, Claudia

2008 *La participación de las mujeres en la organización social, en el pueblo de San Miguel Xicalco, en el periodo de 1950 a 2008*, Tesis para optar por el grado de maestra en Historia y Etnohistoria, México, ENAH.

Camarena, Mario y Atenea Domínguez

2008 *¡Somos barrio!, ¡Somos pueblo!: El vínculo entre la memoria, la identidad y el poder*. Ponencia presentada en Septiembre en el XV Congreso Internacional de Historia Oral, México, Universidad Autónoma de Guadalajara,

Correa Ortiz, Hernán

2003 *Representaciones comunitarias. Fiesta, mayordomía y danzas en Ajusco, Tlalpan, Distrito Federal*, Tesis para obtener el grado de maestro en Estudios Latinoamericanos, México, UNAM.

Cruz Rodríguez, María Soledad

1996 "La urbanización ejidal. El encuentro de dos procesos: el rural y el urbano", en Grammont, Hubert C. de y Héctor Tejera Gaona (coords.), *La sociedad mexicana frente al nuevo milenio*, vol. II, *La nueva relación campo-ciudad y la pobreza rural*, México, INAH-UNAM-UAM, Plaza y Valdés.

Domínguez Cuevas, Atenea

2005 *Pobre, campesino y de origen tepaneca: la disputa por la tierra en San Andrés Totoltepec, un pueblo urbano*, Tesis para optar por el grado de licenciada en Antropología Social, México, ENAH.

Domínguez Vázquez, María de Lourdes

2002 "La educación preescolar en el pueblo de Santo Tomás Ajusco", en *1er Encuentro Estudios Tlalpenses*, Memoria en CD, México, Conaculta-INAH, UAM, Delegación Tlalpan.

2003 "Agua, espacio y grupos de poder. El caso de Santo Tomás Ajusco", en *II Encuentro de Estudios de Tlalpan*, Memoria en CD, México, Conaculta-INAH, UAM, Delegación Tlalpan.

2007 "Dos pueblos, una comunidad. Las calles como espacio de manifestación de conflictos", en *V Encuentro de Estudios Tlalpenses*, Memoria en CD, México, Conaculta-INAH.

Gamboa Gamboa, Gonzalo

1995 *Totoltepec, Crónicas*, México, Mecanoescrito.

Gnecco, Cristóbal y Marta Zambrano (Coords.)

2000 *Memorias hegemónicas, memorias disidentes: el pasado como política de la historia*, Bogotá, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Universidad del Cauca.

Godínez, Pérez Elisa

2003 "Acerca del linchamiento en Magdalena Petlacalco y la cuestión de la autoridad política", en *II Encuentro de Estudios de Tlalpan*, Memoria en CD, México, Conaculta-INAH, UAM, Delegación Tlalpan.

Joutard, Philippe

2007 "Memoria e historia", en *Historia, Antropología y fuentes Orales,* año 3, época num. 38, Barcelona, Asociación Internacional de Historia Oral *et.al*.

Martínez Figueroa, Roberto.

s/f *Axochco en el tiempo. El cuenta cuentos*, México, Mecanoescrito.

Percheron, Nicole

s/f *Problemas y luchas agrarias de los pueblos del Ajusco 1521-1975*, México, Mecanoescrito.

Portelli, Alessandro

1996 "Nosotros queríamos la piel de los fascistas: violencia, imaginación y memoria en un episodio de la guerra partisana", en Velasco, Cuauhtemoc, *Historia y testimonios orales*, México, INAH.

Rosas Olvera, Alejandra y Mario Camarena (Coords.)

2003 *Manantial de historias: el barrio La Fama Montañesa 1939-1980*, México, Conaculta-Fonca, Colectivo Cultural Fuentes Brotantes, CEAPAC Ediciones.

Hemerografía:

Méndez Ortiz, Alfredo

2005 "Desecha tribunal el juicio de amparo promovido por comuneros de Xalatlaco", *La Jornada* en internet, sección Capital, México, D.F., 2 de febrero.

Quintero Morales, Josefina

2003 "La disputa de tierras favorece al grupo Atlacomulco: comisariado del Ajusco", *La Jornada* en internet, sección Sociedad y Justicia, México, D.F., 13 de junio.

Ramírez, Bertha y Matilde Pérez

2008 "Ponen fin a conflicto agrario entre el Ajusco y Xalatlaco", *La Jornada* en internet, sección Capital, México, D.F., 14 de abril.

2007 "El Ajusco, la segunda zona más afectada por la tala: Greenpeace", *La Jornada* en internet, sección Sociedad y Justicia, México, D.F., 20 de junio.

La Voz del Pueblo, año 1, núm. 1, México, Ajusco, mayo 2004, p.4.

La Voz del Pueblo, núm. 2, México, Ajusco, marzo 2005, p. 4.

Nemilizpehua, núm. 5, México, Ajusco, mayo 2002, p. 2.

Páginas de internet:

semarrnat.gob.mx/marco_juridico/federal/agraria.shtml/